

DECRETO N°: AP – 884 / 2016 /

COLINA, 25 de Abril de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio E-426/2016, de fecha 22 de Enero de 2016, y E-456/2016, de fecha 25 de Enero de 2016, que autoriza para hacer uso de Feriado Legal al Sr. Alcalde, y para hacer uso de Permiso Administrativo a la Directora de Dideco, respectivamente; lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado

DECRETO:

1.- Rectifícase el decreto Alcaldicio N° E-426/2016, de fecha 22 de Enero de 2016, que autorizó para hacer uso de Feriado Legal al Sr. Alcalde don Mario Olavarría Rodríguez, desde el 25 al 28 de Enero de 2016:

DICE: DECRETO N° E - 426/2016, COLINA, 22 de Enero de 2016.

DEBE DECIR: DECRETO N° AP- 426/2016, COLINA, 22 de Enero de 2016.

2.- Rectifícase el decreto Alcaldicio N° E-456/2016, de fecha 25 de Enero de 2016, que autorizó para hacer uso de Permiso Administrativo a la Directora de Dideco doña Isabel Valenzuela Ahumada, desde el 25 al 28 de Enero de 2016:

DICE: DECRETO N° E - 456/2016, COLINA, 22 de Enero de 2016.

DEBE DECIR: DECRETO N° AP- 456/2016, COLINA, 22 de Enero de 2016.

3.- Manténgase en lo demás lo no modificado por el presente Decreto Alcaldicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/mlc.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Recursos Humanos
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes
- Archivo